



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**COMISARÍA DE AGUAS****NOTA-ANUNCIO**

Referencia local: 42479/08.

Referencia alberca: 1413/2008.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 1 de octubre de 2015, se otorga a Antonio Rondas Hormigos (4.099.119-J) y Luis Cruz Marcos (4.175.038-D), la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Titular: Antonio Rondas Hormigos (4.099.119-J) y Luis Cruz Marcos (4.175.038-D).

Uso: Explotación ganadera porcina.

Clasificación del uso: Artículo 12.1.2 del P.H.C. del Tajo. Regadíos y usos agrarios.

Volúmen máximo anual: 7.154 metros cúbicos.

Volúmen máximo mensual: 2.102 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 3 litros/segundo.

Fecha de extinción: 1 de enero de 2061.

Título que ampara el derecho: Inscripción por prescripción por Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 27 de marzo de 1968. Transferencia parcial por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 23 de mayo de 1997. Transferencia parcial por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 26 de enero de 2005. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 3 de julio de 2008 por la que se aprueba la modificación de características. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 1 de octubre de 2015 por la que se aprueba la modificación de características.

Número de captaciones: 2.

Número de usos: 1.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

Captación 1.

Procedencia del agua: Río Tajo.

Tipo de captación: Pozo captación.

Masa de agua: R. Tajo en la confluencia con el R.Alberche (ES030MSPF0603021).

Volúmen máximo anual: 3.504 metros cúbicos.

Volúmen máximo mensual: 1.051 metros cúbicos.

Diametro pozo: 1m.

Profundidad pozo: 8m.

Caudal máximo instantáneo: 1,5 litros/segundo.

Potencia instalada (C.V.): 1,5 CV.

Observaciones: La captación se lleva a cabo desde un pozo de toma situado a unos 15 metros de la margen del río Tajo.

Localización de la captación:

Paraje: Prieto.

Término municipal: El Carpio de Tajo. Provincia: Toledo. Polígono: 32.Parcela: 2.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 372149; 4.415.637. Huso: 30.

Captación 2.

Procedencia del agua: Río Tajo.

Tipo de captación: Pozo captación.

Masa de agua: R. Tajo en la confluencia con el R.Alberche (ES030MSPF0603021).

Volúmen máximo anual: 3.650 metros cúbicos.

Volúmen máximo mensual: 1.095 metros cúbicos.

Diametro pozo: 1m.

Profundidad pozo: 8m.

Caudal máximo instantáneo: 1,5 litros/segundo.

Potencia instalada (C.V.): 1,5 CV.

Observaciones: La captación se lleva a cabo desde un pozo de toma situado a unos 15 metros de la margen derecha del río Tajo.

Localización de la captación:

Paraje: Prieto.

Término municipal: El Carpio de Tajo. Provincia: Toledo. Polígono: 32. Parcela: 2.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 372.149; 4.415.637. Huso: 30.



CARACTERÍSTICAS DE LOS USOS

Uso: Explotación ganadera porcina.

Clasificación del uso: Artículo 12.1.2 del P.H.C. del Tajo. Regadíos y usos agrarios.

Volúmen máximo anual: 7.154 metros cúbicos.

Volúmen máximo mensual: 2.102 metros cúbicos.

Tipo de ganado: Porcino.

Número cabezas de ganado: 1.960.

Observaciones: Se dispone de un deposito de 5 m³ para la nave de porcino en la parcela 4 del polígono 32 y de dos depósitos de 6 m³ y otro de 5 m³ para las naves de la parcela 32.

Localización:

Término municipal: El Carpio de Tajo. Provincia: Toledo. Polígono: 32. Parcela: 4. Cabezas: 960.

Término municipal: El Carpio de Tajo. Provincia: Toledo. Polígono: 32. Parcela: 2. Cabezas: 1.000.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

Madrid 1 de octubre de 2015.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-7593